

**PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO  
DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL  
EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE  
EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA  
2025-2027**

**OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y  
MANTENIMIENTO**



AV. ROOSEVELT N° 6355 – MIRAFLORES - LIMA

**MINISTERIO DE SALUD**

**MINISTRO DE SALUD**

SR. CESAR HENRY VASQUEZ SANCHEZ

**DIRECCION GENERAL DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA**

DR. ALBERTO GONZALES GUZMAN

**OFICINA DE ADMINISTRACION**

Eco. Vicente Renteria Navarro

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Dra. Karina Arali Vidalón López

**OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**

Arq. Isabel Milagros Ochoa Delgado

**EQUIPO TECNICO DE LA UNIDAD EJECUTORA**

Arq. Jherson Pariasca Mendoza – Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

Ing. Andrés Bustos de la Cruz– Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

Ing. Leydy Seramano Tineo – Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

Sr. Felipe Neyra Loo– Unidad de Control Patrimonial



# PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA 2025-2027.

1. INTRODUCCIÓN
2. FINALIDAD
3. OBJETIVOS
4. BASE LEGAL
5. ÁMBITO DE APLICACIÓN
6. DIAGNOSTICO SITUACIONAL
  - ORGANIZACIÓN
7. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL EQUIPAMIENTO
  - 7.1. Gestión del Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento
  - 7.2. Evaluación y diagnóstico de la infraestructura
  - 7.3. Evaluación y diagnóstico del equipamiento
  - 7.4. Priorización y determinación de las intervenciones de mantenimiento
8. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA 2025-2027.
9. ANEXOS



## 1. INTRODUCCION

Mediante Resolución Directoral 533-2016/MINSA, la Dirección General de Infraestructura y equipamiento –DGIEM, aprueba el documento técnico de “Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los establecimientos de salud” El plan de mantenimiento de la Infraestructura y el equipamiento del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa es un documento técnico cuyo fin es garantizar la calidad de los servicios de salud que brindas las unidades productoras de servicios de salud-UPSS de los establecimientos de salud, mediante una adecuada gestión en el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento, que garanticen su conservación y operatividad existente.

En concordancia con la política del Ministerio de Salud, de brindar un servicio de calidad a la población, y en aplicación de la tecnología de punta, que se viene desarrollando a nivel internacional, con énfasis en los países en vías de desarrollo, como en el nuestro, es necesario mantener la Infraestructura Física y del Equipamiento del Hospital, en buen estado de conservación, por lo que la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, a través de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de emergencias “José Casimiro Ulloa”, consideró conveniente elaborar el “PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA 2025–2027.”

El plan, permitirá mejorar y prolongar, el uso, la conservación y vida útil de la Infraestructura y del Equipamiento del Hospital de emergencias “José Casimiro Ulloa”, ya que a través del Mantenimiento se disminuyen los riesgos de su deterioro físico, para brindar así una atención de calidad a los usuarios internos y externos.

Cabe indicar que, para lograr los objetivos propuestos, es imprescindible contar con los recursos materiales, económicos y tecnológicos necesarios, que permitan ejecutar oportunamente las acciones previstas en el presente plan, para lograr esto tiene que estar comprometidos los órganos administrativos, y así consideren las partidas correspondientes, en la programación presupuestal de los años 2025-2027.

Las actividades serán ejecutadas por la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, cuyo avance será informado trimestralmente a la Oficina Ejecutiva de Administración.



## 2. FINALIDAD

La finalidad del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y del equipamiento, es la de identificar las necesidades de mantenimiento y garantizar el buen funcionamiento de los recursos físicos del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, afín de fortalecer la capacidad resolutive y mejorar la calidad de los servicios de salud.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de prestación del servicio a través de la conservación en óptimo estado del equipamiento e infraestructura del Hospital de emergencias "José Casimiro Ulloa", mejorando la capacidad operativa del hospital y así poder brindar un servicio de calidad al usuario.

#### a) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incrementar la seguridad del establecimiento ante los desastres.
- Reducir las tasas de deterioro de las edificaciones.
- Conservar y prolongar la vida útil del equipamiento hospitalario.
- Disminuir el costo de reparación y reemplazo.

## 4. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27604, Ley que modifica la Ley General de Salud N° 26842
- Ley N° 29151, Ley General de del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Legislativo N° 1155-2013, que dicta medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio y declara de interés público el mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento en los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Decreto Supremo N° 009-2009/MINAM, Medidas de Eco-eficiencia para el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 034-2008-EM, Medidas para el ahorro de energía en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Resolución Ministerial N° 076-2014-MINSA, que aprueba la Guía Técnica para la Categorización de Establecimientos del Sector Salud
- Resolución Ministerial N° 862-2015-MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención"
- Resolución Ministerial N° 099-2014-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP—V.01, "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud".
- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 021-MINSA/DGSPN.V.03 denominada Categorías de Establecimientos del Sector Salud.



- Resolución Ministerial N° 572-2011/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 182-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa de Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud del I, II y III Nivel de Atención",
- Resolución N° 147-2009/SBN, que aprueba la Directiva N° 005-2009/SBN Saneamiento de los bienes muebles de propiedad estatal.
- Resolución Ministerial N° 1191-2006/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 011-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Sanitaria: Requisitos Mínimos para la Obtención de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de los Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre"
- Resolución Ministerial N° 123-2001-SA/DM, que aprueba la Guía para el Mantenimiento de la Infraestructura Física.
- Resolución Ministerial N° 307-99-SA/MINSA, que aprueba la Norma Técnica para Proyecto de Arquitectura y Equipamiento de centros Hemodadores.
- Resolución Ministerial N° 016-98-SA/DM, que aprueba las Normas Técnicas para el Mantenimiento Preventivo y Conservación de la Infraestructura Física de Hospitales.
- Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del HEJCU.
- Resolución Ministerial N°533-2016/MINSA, que aprueba los lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los establecimiento de salud

## 5. AMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en el presente documento técnico son de aplicación y cumplimiento obligatorio en los establecimientos de salud a nivel nacional, y por ende en la Unidad ejecutora "Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa"-Miraflores, para el primer año fiscal 2025 (Resolución Ministerial N°533—2016/MINSA).

## 6. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El hospital de emergencias José Casimiro Ulloa- Miraflores, es un órgano desconcentrado del Ministerio de salud creado con R.M. N°0192-79-SA/DS, el cual inicio sus operaciones el 18 de julio de 1980.

Con Resolución Suprema N°039-91-VC-5600 el inmueble y el terreno queda afectado íntegramente al Ministerio de Salud.

El hospital de Emergencias cuenta con 11 departamentos asistenciales, 07 servicios (medicina, cirugía, neurocirugía, traumatología y ortopedia, cuidados intensivos y cuidados intermedios), 02 oficinas ejecutivas, 05 oficinas de asesoría y 08 oficinas de apoyo. Ver figura N°02.



## 2.1. ORGANIZACIÓN

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, es un hospital especializado en atención de urgencias y emergencias

### MISION

Contribuir a mejorar la Salud de la población, atendiéndola en situaciones de emergencia y urgencia en forma oportuna, con equidad, calidad, calidez, eficiencia, eficacia y desarrollando la docencia en salud

### VISION

Ser líder, centro normativo y de referencia nacional de la atención, docencia e investigación en emergencias y urgencias con tecnología de punta, personal eficiente, innovador y comprometido con los objetivos institucionales.

El Hospital de Emergencias se encuentra ubicado en av. Republica de Panamá N° 6399-distrito de Miraflores. Ver Gráfico N° 01.

Grafico N° 01, Ubicación Geográfica HEJCU

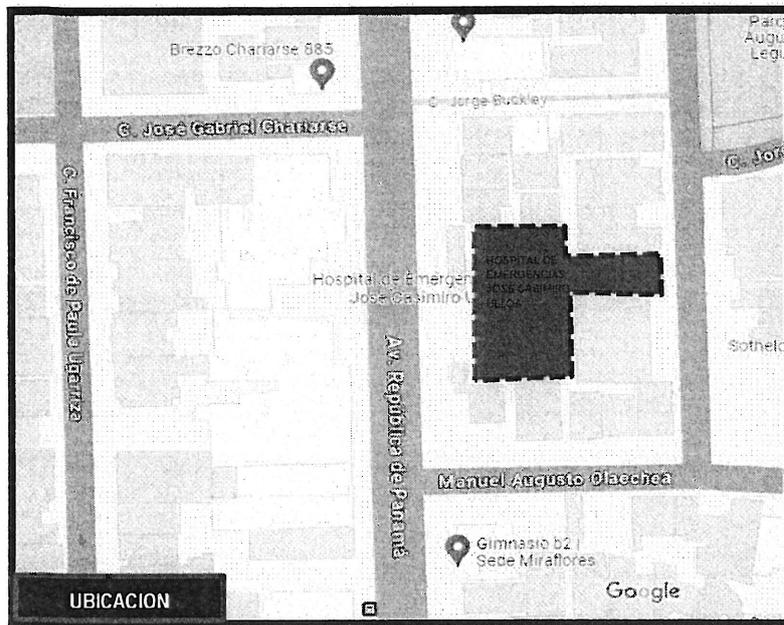
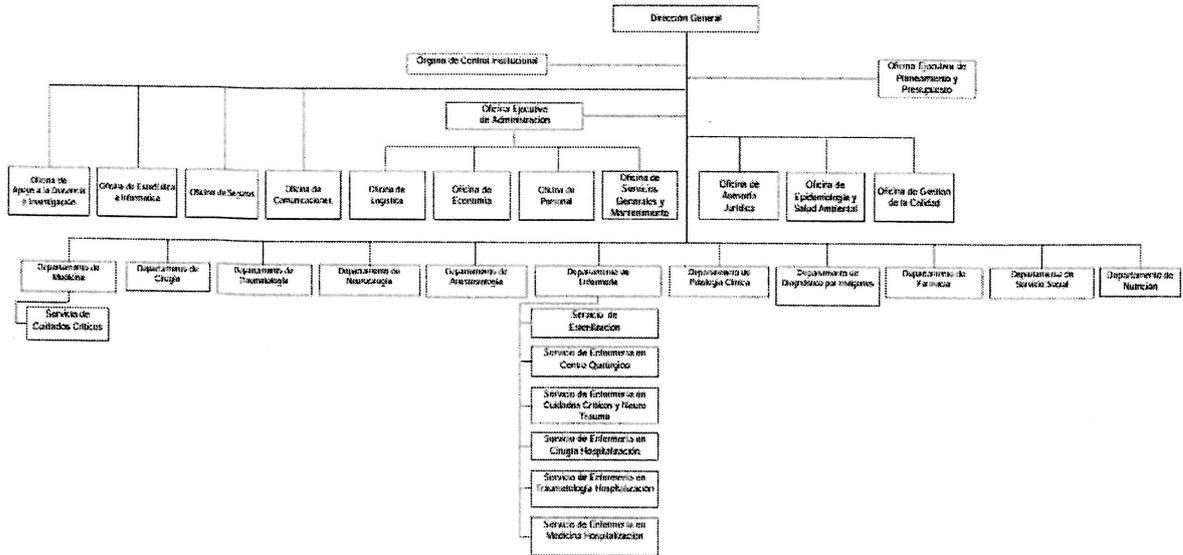


Grafico N°02 Estructura orgánica del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"



7. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL EQUIPAMIENTO

7.1. Gestión del Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento

La **Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento** es la unidad encargada de lograr que el hospital cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios. Depende de la Oficina Ejecutiva de Administración y tiene asignados los siguientes objetivos funcionales:

- a) Lograr que se mantenga asepsia e higiene en especial en las áreas críticas.
  - b) Lograr el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, mobiliario, equipos y vehículos del hospital.
  - c) Mantener la operatividad de los equipos, sistemas e instalaciones del hospital.
  - d) Lograr la seguridad física del personal, así como la del material, instalaciones y equipos del hospital.
  - e) Proveer a los usuarios de vestuario y ropa de cama en condiciones asépticas.
  - f) Lograr que los pacientes y el personal, cuenten con los servicios básicos de apoyo para la atención en emergencias, urgencias y hospitalización.
  - g) Transportar al personal y material, para el logro de los objetivos funcionales del hospital.
  - h) Lograr que se establezca en la unidad orgánica y en el ámbito de su competencia y objetivos funcionales, el control interno previo y simultáneo.
- **Equipo de Transportes, Vigilancia y Seguridad**, es el equipo encargado de brindar seguridad y vigilancia en todos sus ámbitos, a todos los clientes usuarios que frecuentan o hacen uso de los servicios de este establecimiento de salud, paralelamente realiza actividades de control, información, comunicación, y ubicación, además del resguardo y protección de bienes muebles e inmuebles



Institucionales, todo lo anterior a fin de conceder un ambiente acorde a las necesidades de todos los visitantes y público en general. Así mismo se encarga del transporte asistido a los pacientes según su estado crítico, con los equipos y unidades asignadas para tal fin (ambulancias equipadas y vehículos) brindando un servicio eficiente, eficaz y oportuno. Tiene además la función de programar, gestionar y llevar el seguimiento de la operatividad de los vehículos institucionales para el transporte del personal asistencial y administrativo para sus diferentes comisiones de trabajo.

- **Equipo de Mantenimiento, Ropería, Lavandería y Costura**, es el equipo encargado de llevar el mantenimiento de la infraestructura con fines de reacondicionamiento, reparaciones y mantenimiento en instalaciones y del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos eléctricos y los electromecánicos, controlar los tanques elevados de agua potable y la red de gases medicinales, para esto cuenta con 01 almacén de materiales, 01 taller de Pintura y Soldado, 01 taller de electrónica, y casa de fuerza, así mismo se encarga de definir las actividades necesarias para la ejecución del mantenimiento correctivo restaurando la función normal de la tecnología médica reportada en el menor tiempo posible con la finalidad de no afectar la calidad en la atención al paciente. Garantizando que el equipo técnico biomédico del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa esté funcionando adecuadamente, así mismo elabora el plan de reposición de equipos biomédicos y electromecánicos y los accesorios de los mismos, para esto cuenta con 01 taller Biomédico. También se encarga de llevar el lavado, secado y planchado de la ropa hospitalaria garantizando en cada una de las etapas del proceso, a fin de evitar que la ropa se constituya en un vehículo o vector para la transmisión de enfermedades. A su cargo está el área de confección y costura que es la encargada de llevar el mantenimiento y confección de la ropa hospitalaria, (Ropa de pacientes, ropas de cama, ropa para el personal asistencial) y ropa de faena para el mantenimiento.

El Hospital cuenta con sistemas de información y procesamiento de datos en el cual se encuentra el registro histórico actualizado de cada uno de los equipos, mobiliarios y vehículos, así como los formatos de órdenes de trabajo para la gestión de mantenimiento (OTM), de igual forma solo se cuenta con las fichas técnicas actualizadas del equipamiento y vehículos cuya información es reportada trimestralmente, y en cuanto a las medidas de seguridad ocupacional se dispone con el EPP adecuado para el personal que realiza los mantenimientos.

La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa cuenta con personal profesional, técnico y auxiliar para el mantenimiento de infraestructura y equipamiento del Hospital y para ello requiere contar con los recursos humanos siguientes:

**Tabla 1-** Personal de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa 2025-2027.

OFICINA	EQUIPOS DE TRABAJO	CARGO	CANTIDAD	CONDICIÓN	TOTAL
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	OFICINA	JEFATURA	1	CAS	1
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	NOMBRADO	2
			1	TERCERO	
		TOTAL			
	EQUIPO TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA	ARQUITECTO	1	TERCERO	1
		INGENIERO MECÁNICO	1	TERCERO	1
		INGENIERO ELECTRICISTA	1	TERCERO	1
		BACHILLER EN ARQUITECTURA	1	TERCERO	1
		TOTAL			
	EQUIPO TÉCNICO DE BIOMÉDICO	INGENIERO ELECTRONICO	1	TERCERO	1
		BACHILLER EN INGENIERIA ELECTRONICA	1	TERCERO	1
		TECNICO	1	TERCERO	1
		TOTAL			
	EQUIPO DE TRANSPORTE, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	COORDINADOR	1	NOMBRADO	1
		AUXILIARES	12	NOMBRADO	12
		TOTAL			
	EQUIPO DE MANTENIMIENTO, ROPERIA, LAVANDERIA Y COSTURA	COORDINADOR	1	NOMBRADO	1
		AUXILIARES	1	NOMBRADO	3
			2	TERCERO	
		TÉCNICOS	2	NOMBRADO	4
			2	TERCERO	
		AUXILIARES	2	NOMBRADO	8
			6	TERCERO	
TOTAL				16	
TOTAL GENERAL					39

FUENTE: OSGM-HEJCU

## 7.2. Evaluación y diagnóstico de la infraestructura

El Hospital de emergencias José Casimiro Ulloa con 44 años de funcionamiento, es una institución de salud de tercer nivel categoría III-E, asignada a los establecimientos de alta complejidad. El Hospital se encuentra ubicado en la Av. Roosevelt No 6355-6375, Distrito de Miraflores, teniendo como zona de influencia a la población de Lima Sur siendo de los pocos hospitales de emergencias en la zona.

El Diagnóstico Situacional Hospitalario, es la evaluación del estado actual de la infraestructura física de un local hospitalario que se realiza a partir de la apreciación objetiva, de los elementos constructivos, acabados

e instalaciones. La evaluación nos permite determinar en forma cualitativa y cuantitativa el estado real de su conservación, facilitando la formulación de los presupuestos y la toma de decisiones para su Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

➤ **PROCEDIMIENTO PARA EL DIAGNOSTICO SEGÚN LA EVALUACION DEL INDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA**

El procedimiento para llevar a cabo el diagnóstico se basa en la evaluación de la infraestructura física, para cada una de las Unidades de atención del Hospital de emergencias José Casimiro Ulloa descritas en las Normas Técnicas para Proyectos de Arquitectura Hospitalaria:

**Nombre del Establecimiento de Salud**

Hospital de emergencias" José Casimiro Ulloa" - Nivel: III – E

**Fecha de Evaluación:**

Mayo del 2024

**Ubicación**

- ❖ Departamento: Lima
- ❖ Provincia: Lima
- ❖ Distrito: Miraflores
- ❖ Urbanización: San Jorge
- ❖ Avenida: Roosevelt No 6355-6375

**Linderos y medidas perimétricas**

- ❖ Por el Frente : Colinda con la Av. Roosevelt con líneas recta de 48.15 ml.
- ❖ Por la Derecha : Colinda con el lote 07 y lote 05, mediante 3 tramos de acuerdo al siguiente detalle: 1° tramo con 33 ml., 2° tramo 26.28 ml., 3° tramo con 32 ml.
- ❖ Por la Izquierda: Colinda con el lote 11 y lote 03, mediante tres tramos, de acuerdo al siguiente detalle: 1° tramo con 33 ml., 2° tramo con 8.12 ml., 3° tramo con 32 ml.
- ❖ Por el Fondo : Colinda con la Calle Ignacio de la Puente con 13.75 ml.

**Acceso Físico**

- ❖ Puerta N°1: Acceso principal e ingreso a Emergencias Pediátricas. Av. Roosevelt N° 6375.
- ❖ Puerta N°2: Acceso a emergencia. Av. Roosevelt N° 6355.
- ❖ Puerta N°3: Acceso de servicio, mortuorio, salida de residuos sólidos. Av. Roosevelt N° 6355.
- ❖ Puerta N°4: Acceso a almacén especializado de farmacia. Calle Ignacio la Puente N° 350.

**Camas Hospitalarias**



El HEJCU cuenta con 88 camas y 28 camillas, de las cuales el 14% se orientan a la atención de pacientes que ameritan manejo intensivo e intermedio:

TABLA 02: Camas y camillas del hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

ITEM	DISTRIBUCION DE CAMAS POR SERVICIO	UBICACIÓN	N° DE CAMAS
01	HOSPITALIZACION DE MEDICINA	QUINTO PISO	20
02	HOSPITALIZACION DE CIRUGIA	CUARTO PISO	28
03	HOSPITALIZACION DE NEUROCIRUGIA	SEGUNDO PISO	10
04	HOSPITALIZACION DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	TERCER PISO	14
05	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	TERCER PISO	5
06	UCI II	PRIMER PISO	5
07	UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS	TERCER PISO	6
TOTAL			88

ITEM	DISTRIBUCION DE CAMILLAS	UBICACIÓN	N° CAMILLAS
08	TRAUMASHOCK 01	PRIMER PISO	3
09	TRAUMASHOCK 02	PRIMER PISO	4
10	SALA DE OBSERVACION	SEGUNDO PISO	12
11	RECUPERACION 05	TERCER PISO	5
12	AREA DE FEBRILES	SEGUNDO PISO	4
TOTAL			28

Fuente: Elaboracion propia-OEPP, consultando el reporte de la UFGRD.

### Área Construida

La partida N°13402751 describe la forma de Acumulación de predios de todo el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa con un área total de **2,028.75 m<sup>2</sup>**.

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa presenta actualmente un **área total construida** de **6,728.57 m<sup>2</sup>** y está constituido por **6 niveles superiores** y **2 inferiores** (sótanos) construidos con material noble y **1** en el séptimo nivel de construcción en seco (drywall).

### Sub Estación Eléctrica

El Hospital es abastecido eléctricamente por una sub estación interna de **400 KVA de capacidad**, el cual presenta deficiencias en su funcionamiento debido a la falta de capacidad para el abastecimiento correspondiente en todo el hospital; motivo por el cual se ha visto la necesidad de repotenciar la subestación actual existente a 600 KVA de capacidad.

Asimismo, contamos con 01 grupo electrógeno de capacidad de 400 KVA, el cual representa el 100% de la carga crítica que entrega la subestación, siendo las áreas consideradas: las salas quirúrgicas, las Ucis, las UVIs, Laboratorio, Central de esterilización, Trauma Shock (emergencia) y servidores del Centro de datos.

Cabe mencionar que tan bien contamos con **25 pozos a tierra** instaladas independientemente a lo largo de todo el hospital.

### Antigüedad



Según documentos fuentes el Hospital tiene una antigüedad de 44 años de funcionamiento ya que su creación data desde el año 1980.

### Los ambientes en el establecimiento

Cuenta con numerosos ambientes asistenciales que se encuentran dentro de los 9 niveles del hospital, ocupando un área de **6,728.57 m<sup>2</sup>**, los cuales tienen la función de áreas asistenciales y áreas de apoyo, de las cuales se han detectado la siguiente observación en los ambientes del Hospital.

### Sistema Eléctrico

El hospital requiere el mantenimiento integral de todos los tableros de distribución eléctrica, considerando esto una modernización de los mismos con ITMs actualizados acorde a las normativas vigentes, así como la implementación de interruptores diferenciales en dichos tableros. El deficiente sistema de iluminación de emergencia que requiere un mantenimiento correctivo e integral, siendo esta situación una amenaza latente para los usuarios.

### Sistema Sanitario

Se constató la exposición de tuberías de agua y desagüe en los techos de los sótanos, azoteas y en los espacios interiores, las cuales en su gran mayoría se encuentran deterioradas por su antigüedad, generando consigo aniegos y constantes inundaciones y atoros.

### Seguridad Hospitalaria

El Hospital carece de un sistema contra incendios, detectores de humo y de alarmas contra incendios (excepto en patología clínica y hospitalización de neurocirugía) debiéndose implementar éstos con suma urgencia por cuestiones de prevención. En relación a la señalética de seguridad, se observó poca señalización siendo este insuficiente para la evacuación inmediata frente un problema de desastre. Sin embargo en los ambientes del estacionamiento y Emergencia de Adultos se encontró esta señalización en mayor cantidad.

**Tabla 3- Distribución por Niveles de los Servicios Hospitalarios del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa**

ITEM	NIVEL	SERVICIOS
1	SEGUNDO SOTANO	Servicios Generales (Casa Fuerza, Limpieza, Planta de Tratamiento de agua, Pozo Séptico, Cisternas) y Administración (Almacén de Control Patrimonial)
2	PRIMER SÓTANO	Almacén General, Departamento de Nutrición, Almacén de Enfermería y Servicios Generales (Lavandería, Ropería y Costura)
3	PRIMER NIVEL	Emergencia (Triage, tópicos de cirugía y medicina, tópico de ginecología, emergencias pediátricas, traumatología, traumashock I y II), Diagnóstico por Imágenes (Rayos X, Tomografía y Ecografía), Cuidados Intensivos (UCI II), Servicios Generales (Almacén de Residuos Sólidos, Planta de oxígeno) y Farmacia (Farmacia expendio y Almacén especializado SISMED)

